EL HALLAZGO DE UN TESORO OMEYA EN EL CORTIJO DE SAMA CLARA (CARMONA):

correspondencia entre Juan Fernández López y Guillermo de Osma y Scull.



Jorge Maier

En el Congreso de Historia de Carmona celebrado en 1997 que inauguró tan fecunda iniciativa y que a la vez conmemoraba el 750 aniversario de la toma de Carmona por Fernando III el Santo tuvimos la ocasión de presentar algunos datos sobre los primeros estudios histórico-arqueológicos de la Carmona medieval. Entre ellos figuraba una noticia escueta sobre el hallazgo de un tesoro omeya en tierras del Cortijo de Santa Clara y de la existencia de la correspondencia que ahora damos a conocer[1]. El hallazgo ha pasado bastante desapercibido y esta correspondencia que se ha conservado entre los papeles del archivo de Jorge Bonsor[2] es casi con la única noticia que contamos sobre el mismo además de una escueta noticia publicada por Miguel Asín Palacios en la revista *Cultura Española*[3]. Se trata de ocho cartas manuscritas remitidas por el fundador del *Instituto de Valencia de Don Juan* y entonces Ministro de Hacienda Guillermo Joaquín de Osma y Scull a Juan Fernández López entre noviembre de 1907 y junio de 1908. Noticioso Osma del hallazgo, se dirigió al parecer a Manuel Fernández López, hermano mayor de Juan y reputado historiador carmonense, para recabar información sobre el hallazgo y poder adquirir algunas de las monedas. No tenía conocimiento Osma de que Manuel Fernández López hubiera fallecido[4], por lo que a aquella carta respondió su hermano Juan quien asumió gustoso el encargo.

De la correspondencia se deduce que fue un hallazgo interesante para los estudios de la numismática islámica -ya que el hallazgo de monedas del tiempo del Ermirato dependiente no es muy común- y desde luego para la historia de Carmona, por lo que nos ha parecido oportuno dar a conocer estas cartas con la esperanza de que tengan alguna utilidad para la investigación sobre este periodo. Y esta ocasión nos sirve también para rendir un merecido homenaje a la figura de Juan Fernández López que tantos esfuerzos dedicó a la investigación y estudio de la historia antigua de la ciudad que le vio nacer.

Juan Fernández López nació en Carmona el 23 de junio de 1850. Fueron sus padres Nicolás Fernández del Pino y María de Gracia López Blanco, naturales ambos de Carmona. Quedó huérfano de madre a los cinco años y de padre a los diez, por lo que se encargó de su tutoría su tío carnal, sacerdote y arcipreste de Carmona D. Francisco de Paula Fernández. Cursó sus estudios primarios en el colegio de San José de Carmona y a continuación en el Instituto provincial de Sevilla, licenciándose en farmacia por la Universidad de Granada. De regreso a su ciudad en 1871, comenzó a interesarse por las antigüedades e inició la formación de una colección de monedas. Todo parece indicar que Juan estableció relaciones con Luís Reyes, apodado *Calabazo*, recolector de plantas medicinales que suministraba a la botica del joven farmacéutico. Pero pronto a la relación profesional se sumó la pasión por las antigüedades. Como sabemos *Calabazo* fue el descubridor de la necrópolis romana de Carmona en 1868, secreto que guardaba celosamente pues suponía una regular fuente de ingresos, ya que vendía el producto de sus excavaciones a los aficionados a las antigüedades, entre ellos Juan Fernández López. Hacia 1874, o quizá poco antes, el lugar de procedencia de las antigüedades fue revelado por *Calabazo*, ya que en ese año Juan Fernández López, junto con José Sotomayor, jefe de la Guardia Civil, llevaron a cabo la primera campaña de excavaciones en la necrópolis y descubrieron unas treinta tumbas. Ante el interés e importancia de lo descubierto Juan comunicó el resultado de las excavaciones a dos de los más prestigiosos arqueólogos sevillanos en ese tiempo, Francisco Mateos Gago y Antonio María de Ariza, y emprendieron nuevos trabajos a su costa[5]. El descubrimiento fue de enorme importancia y, aunque no traspasó aún el ámbito provincial, generó una sensibilización hacia el patrimo-



Juan Fernández López (1850-1925)

1.- Jorge Maier, «Sobre los primeros estudios histórico-arqueológicos de la Carmona medieval» *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media.*, Sevilla: Diputación y Ayuntamiento de Carmona, 1998. p. 79-93.

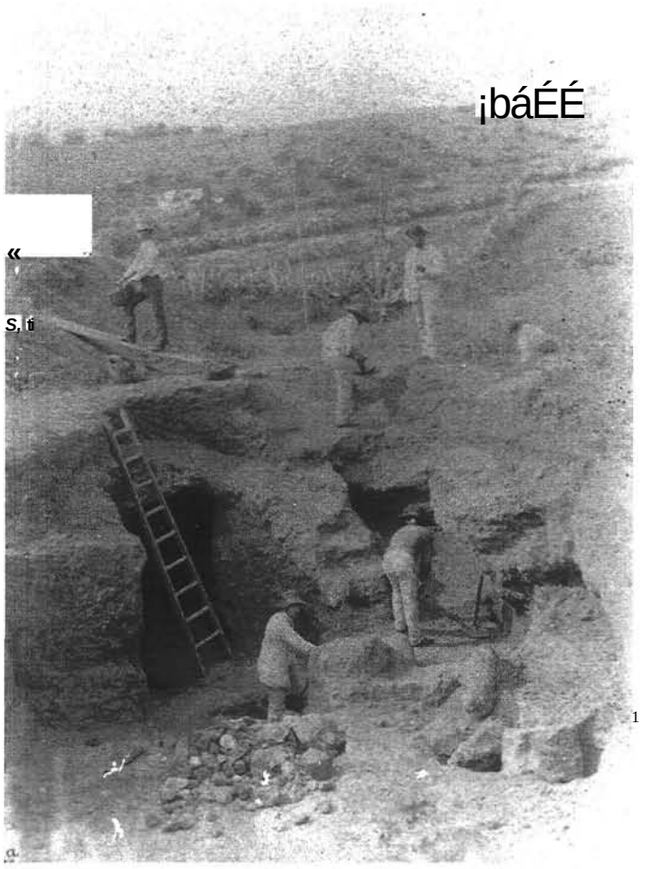
2.- Archivo General de Andalucía, legajo n° 13 p. 27.

3.- Miguel Asín Palacios, "Noticias", *Cultura Española*, noviembre, 1907, 4, pp. 971-972.

4.- Manuel Fernández López falleció el 21 de mayo de 1905.

5.- Para una relación más detallada de estos trabajos véase Jorge Maier, *Jorge Bonsor (1855-1930): un Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*, Madrid, 1999, pp. 39-72.

nio histórico y arqueológico de Carmona que continuó creciendo desde entonces. Así, Juan junto a su hermano mayor Manuel y otros aficionados se reúnen casi a diario en la botica en una tertulia sobre temas de historia, arqueología y arte de su ciudad. A esta tertulia se unió en 1880 Jorge Bonsor, un hecho decisivo en la trayectoria futura de Juan y de la Arqueología en Carmona. El grupo emprende excavaciones en el Alcázar del Rey Don Pedro, indaga en el archivo municipal y estudian los principales monumentos de la ciudad.



Juan Fernández López supervisando trabajos arqueológicos en la necrópolis de Carmona

Fue entonces cuando Juan Fernández y Jorge Bonsor deciden asociarse en la compra de algunos de los terrenos de la necrópolis y emprender su excavación sistemática y poco después, todos ellos, fundar la *Sociedad Arqueológica de Carmona* en 1885. La empresa tuvo un enorme éxito y por ello fueron nombrados académicos correspondientes de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas de San Fernando. Alcanzaba Juan con ello un justo reconocimiento a la importante y desprendida labor realizada.

Juan fue además Secretario de la Sociedad Arqueológica, cargo que ocupó hasta su disolución en 1909 por lo que participó con el mayor de los entusiasmos en todas las actividades y trabajos que emprendió la Sociedad como ha quedado reflejado en las Actas de la Sociedad Arqueológica de Carmona que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla, y participó además en algunas publicaciones colectivas de los miembros de la Sociedad[6].

1905 fue un año decisivo en la vida de Juan Fernández López. Por una parte por el fallecimiento de su hermano Manuel, célebre historiador carmonense por sus obras *Historia de Carmona* (1886), cuya reciente reedición ha sido un acierto, *El tesoro visigótico de la Capilla* (1895), *La Tumba del Elefante* (1898) y *Excavaciones en Itálica (año de 1903)* (1904), todas ellas de contrastada calidad científica. Dolorosa pérdida de un hermano que fue sin duda para él un referente humano e intelectual en muchos sentidos.

Por otra parte, poco antes del fallecimiento del venerado hermano, Juan había adquirido en solitario un terreno a Francisco Delia en el Campo de las Canteras de la necrópolis romana. Las excavaciones emprendidas el 21 de marzo de 1905 no pudieron ser más satisfactorias ya que descubrió la tumba de Servilia la más monumental de la necrópolis y la estructura funeraria más importante de toda la Hispania romana. Aún es difícil explicarse por qué no publicó él mismo los resultados de la excavación, aunque no obstante fueron dados a conocer por el arquitecto y académico Adolfo Fernández Casanova en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en 1906 y 1907. En cualquier caso, es necesario reconocer a Juan Fernández López como su descubridor y excavador, ya que Jorge Bonsor no participó en ningún momento en las excavaciones.

En este mismo año de 1905 la intervención de Juan fue decisiva en la conservación de la Puerta de Sevilla, uno de los monumentos más importantes y conocidos de la ciudad. En efecto, en enero de 1905 el entonces Alcalde de Carmona, Melchor Ordóñez, dio permiso para realizar ciertas obras en la parte inferior del monumento con excusa de ensanchar el paso de vehículos que dañaban ostensiblemente la estructura del monumento. La desgraciada intervención llegó a oídos de Juan Fernández López quien, como miembro de la Comisión de Monumentos de Sevilla, lo puso en conocimiento del Gobernador Civil y no sólo se paralizaron las obras sino que la Puerta de Sevilla fue declarada Monumento Nacional en 1906[7].

Y enlazamos en este punto con el hallazgo del tesoro del Cortijo de Santa Clara. Como hemos podido comprobar Juan Fernández López era en estos momentos un reconocido y respetado erudito carmonense, correspondiente de varias academias y de la Comisión de Monumentos de Sevilla y secretario de la Sociedad Arqueológica de Carmona. Con el descubrimiento de este interesante y poco conocido tesoro omeya Juan Fernández López daría nuevas y elocuentes muestras de su afán por el servicio a la Cultura. Como hemos indicado más arriba Juan Fernández López donó y luego adquirió para Guillermo Joaquín de Osma (1853-1922) una parte del tesoro por lo que parece oportuno que nos detengamos brevemente en este conocido erudito y coleccionista.

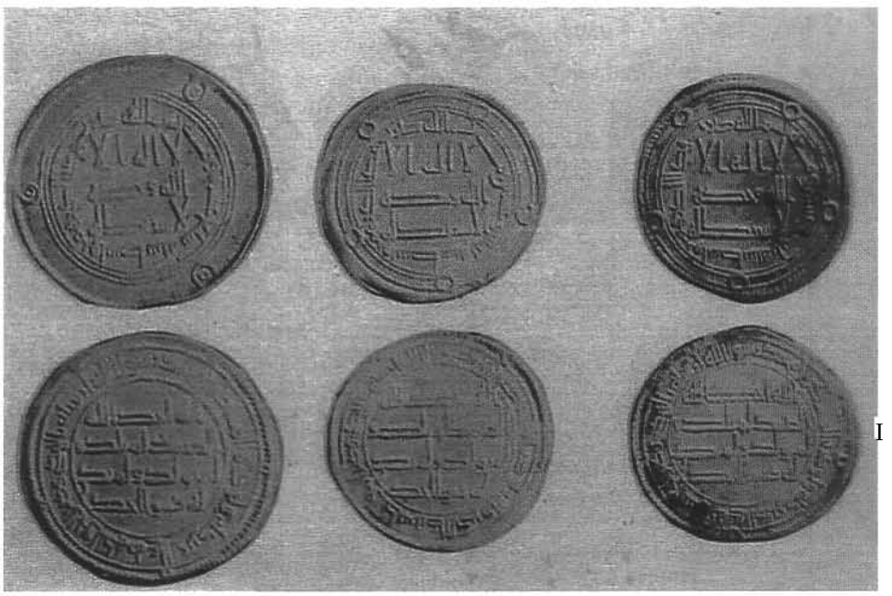
Guillermo Joaquín de Osma y Scull nació en La Habana en 1853. Estudió en la Sorbona y en Oxford para después hacer la carrera diplomática. En 1891 fue elegido Diputado por Monforte de Lemos y, tras ejercer varios cargos en distintos ministerios, fue elegido Ministro de Hacienda en 1903-1904 y de nuevo en 1907-1908 siempre con los gobiernos de Antonio Maura. Fue después Senador vitalicio y Presidente del Consejo de Estado.

Pero al margen de su carrera política fue un gran aficionado a las Bellas Artes y coleccionista. En 1888 había contraído matrimo-

6.- Sebastián Gómez Muñiz, Jorge Bonsor y Juan Fernández López, "Inscripciones inéditas de Carmona", *Memorias de la Sociedad Arqueológica de Carmona*, 1887,1, pp. 184-190.; Sebastián Gómez Muñiz, Manuel Fernández López, Jorge Bonsor y Juan Fernández López, "Inscripciones inéditas de Carmona", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1887, X, 392-398; Jorge Bonsor y Juan Fernández López, *Itinerario de la necrópolis romana de Carmona*, Sevilla, 1889.

7.- También intervinieron en este asunto Lorenzo Domínguez de la Haza y su hijo Lorenzo Domínguez Pascual que había sido Ministro de Instrucción Pública y los académicos el Conde de Cedillo y Adolfo Herrera.

nio con Adelaida Crooke y Guzmán (1863-1918) hija de Juan Bautista Crooke y Navarrot (1829-1904) y Adelaida María del Pilar y Guzmán (1827-1896) vigésima tercera condesa de Valencia de don Juan. Doña Adelaida heredó de su padre una importantísima colección de obras de arte que no sólo decidieron conservar, estudiar y catalogar, sino acrecentar. Para ubicar la colección convenientemente eligieron un palacete que Juan Bautista Crooke había mandado construir en la calle Fortuny 43 de Madrid, siguiendo las más innovadoras corrientes arquitectónicas españolas en estilo nazarí al arquitecto Enrique Fort y Guyent (1848-1908) en 1889. Los nuevos Condes de Valencia de don Juan determinaron construir un nuevo pabellón contiguo al palacete neomudéjar donde alojar la colección, proyecto que encargaron al arquitecto Vicente García Cabrera en 1914yquesedio por concluido en 1922, tras el fallecimiento de Guillermo de Osma. Para garantizar la conservación de la colección y evitar su dispersión y exportación al extranjero en el futuro decidieron los condes fundar el *Instituto de Valencia de Don Juan,* formalizándose jurídicamente la institución el 15 de marzo de 1916[8].



Dirhames de la ceca de Wasit, uno de los tipos más frecuentes hallados en el tesoro de Carmona.

En dicha vivienda y siguiendo la tradición que había iniciado su suegro se reunía Osma todos los domingos con lo que en la correspondencia denomina el *sanedrín.* A esta tertulia o *sanedrín* acudían, entre otros, Alejandro Pidal y Mon, Antonio Vives, el Conde de las Navas, Narciso Sentenach, Pablo Bosch, el Marqués de Laurencín, Félix Boix, Julián Ribera, José Ramón Mélida, Francisco Simón Nieto, el Duque de Alba y Miguel Asín Palacios, es decir, los más sobresalientes investigadores de la historia, el arte y la arqueología española de este tiempo.

Pero volvamos sobre el tesoro omeya. En primer lugar hay que advertir que tenemos muy pocas noticias de cómo y dónde se produjo este hallazgo. En la correspondencia entre Osma y Fernández López y en la escueta noticia publicada por Asín Palacios no se menciona el lugar, aunque no nos cabe duda de que Juan Fernández López sí se lo indicó a Osma. No obstante, el lugar del hallazgo sí se menciona en una carta de Jorge Bonsor al hispanista norteamericano Archer M. Huntington remitida el 14 de octubre de 1907. En esta carta se dice lo siguiente: *Tengo que mencionarle un hallazgo de monedas de plata árabes en el cortijo de Santa Clara, cerca de Carmona, a corta distancia de otra granja llamada La Capilla, célebre por haberse descubierto en ella, hace unos años, monedas de oro visigóticas, en su mayor parte hoy en día en su colección. Las monedas árabes (de las cuales he podido recolectar 33) siento decirle que son todas del mismo tipo, del califa de Damasco Abdel-Malik, 698 d. C*[9]. No cabe duda, pues, de que se trata del cortijo de Santa Clara, situado al noreste de Carmona en la orilla derecha del Corbones, una antigua propiedad romana muy importante según los restos que se han podido documentar en varios puntos de sus tierras[10] y que lo continuaría siendo durante el periodo visigodo e islámico -a juzgar por este hallazgo- hasta llegar a nuestros días.

El hallazgo se produjo en verano o finales de verano de 1907, como señala Asín Palacios, aunque no sabemos exactamente dónde. Cómo llegó la noticia a Osma es algo que no es posible saber con certeza, pero es posible que fuera a través de Lorenzo Domínguez Pascual, ya que es citado varias veces en la correspondencia[11]. No obstante la dispersión de este tipo de hallazgos numismáticos era bastante rápido, pues se solían poner inmediatamente a la venta, ya que este tipo de monedas no era muy valorado ante la dificultad que presentaba el idioma. Por esta misma razón los coleccionistas de este tipo de moneda eran muy escasos en este tiempo -y siempre lo han sido- como el mismo Osma afirma en una de sus cartas[12]. De ahí que Fernández López no tuviera inconveniente en donar el lote que había adquirido y que fuera a parar al selecto círculo de Osma, en el que se contaban los mejores arabistas de entonces como Miguel Asín Palacios, Antonio Vives, Antonio Prieto Vives o Antonio Almagro Cárdenas, a los cuales sería de mucha utilidad.

Por la correspondencia sabemos que el tesorillo omeya se componía de doscientas monedas aproximadamente. Todas eran de plata, es decir dirhames y, lo que es más interesante, que unas eran orientales y otras andalusíes, es decir, pertenecían a la época del Emirato dependiente del Califato omeya de Damasco. Este último aspecto es el que suscitó la curiosidad de Osma y sus contertulios y la razón por la que se interesaron por este hallazgo. En efecto, hasta ese momento no se había hallado en España un tesoro de semejantes características y volumen, si exceptuamos uno que apareció en Yecla en 1870, aunque en éste, del que tan sólo se recuperaron 5 monedas, todas eran orientales[13]. Se tra-

8.- Para más detalles véase Gregorio de Andrés, *La fundación del Instituto y Museo Valencia de Don Juan,* Madrid, 1984.

9.- Jorge Maier, *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930),* Madrid, 1999, p. 160, carta n° 58.

10.- Sobre el cortijo de Santa Clara véase Michel Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir. Séville, Alcalá del Río,*

11.- Véase carta n° 2 y carta n° 5. Lorenzo Domínguez Pascual (1863-1926) fue Ministro de Instrucción Pública desde el 5 de diciembre de 1903 hasta el 16 de diciembre de 1904 con el gobierno de Antonio Maura, es decir, coincidió con Guillermo de Osma. Anteriormente había sido diputado por el partido liberal conservador por Carmona desde 1891, ciudad a la que estaba muy unido. En años posteriores fue Gobernador del Banco de España (1913-1916 y 1917) y Ministro de Hacienda (1920-1921) con el gobierno de Eduardo Dato. Falleció en Madrid.

12.- Véase carta n° 3 en la que dice "Propiamente coleccionistas de nuestras monedas arábigas de aquel tiempo puede decirse que ahora no los hay".

13.- Francisco Codera, "Monedas árabes orientales encontradas en Aragón", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* LXIII, 1913, pp. 552-556.

taba, pues, de un hallazgo muy importante y de cierta trascendencia para el conocimiento de la numismática hispanomusulmana al encontrarse juntas monedas de cecas orientales y de las primeras acuñadas en España, que tomaron el modelo de aquéllas. No ignoraban los miembros del *sanedrín* que el califa omeya Abd-el-Malik, constructor de la Mezquita de la Cúpula de la Roca de Jerusalem, fue el que instauró en el 696 d. C. en todo el imperio de los Omeyas un sistema monetario coherente que atendía, tanto a las necesidades económicas nacionales, como internacionales. Así creó el diñar de oro para las grandes transacciones comerciales, el dirham de plata para el pago de salarios e impuestos (que son los que fueron hallados en Carmona) y el felus para las compras comunes y cotidianas.

La fecha de ocultación del tesoro, según los datos de que disponemos, se produjo aproximadamente en los primeros años de la segunda mitad del siglo VIII d.C, es decir, a partir del 752. Pero la existencia de monedas orientales nos revela la presencia de árabes en Carmona desde comienzos de la conquista y que dicha ocultación se pueda relacionar con una revuelta que se produjo en el 756.

Dada la importancia e interés de este hallazgo, nos ha parecido oportuno insertar los cuadros descriptivos publicados por Asín Palacios con la relación de las primeras 21 monedas donadas por Juan Fernández López a Guillermo de Osma, las únicas que han sido publicadas hasta el momento de este tesoro, en los que hemos introducido algunas modificaciones en lo que respecta a la denominación actual de las cecas.

	ORIENTALES[14]	
Lavoix	Ceca	Cronología
L174	Basora (Al-Basra)	79-698
L272	Damasco (Dimisq)	89-707
L346	Wasit	90-708
L257	Chay (Yayy)	93-711
L265	Darabdjerd (Darabyird)	93-711
L falta	Cumas (Qumis?)	93-711
L246	Istájar (Istjar)	96-714
L374	Istájar (Istjar)	97-715
L402	Wasit	99-717
L410	Basora (Al-Basra)	100-718
L506	Wasit	108-726
L507	Wasit	109-727
L483	Damasco (Dimisq)	111-729
L520	Wasit	120-737

	ANDALUSÍES[15]	
Vives	Ceca	Cronología
V. 24	Al-Andalus	108-726
V. 26	Al-Andalus	111-729
V. 31	Al-Andalus	117-735
V. 37	Al-Andalus	129-746
V 37	Al-Andalus	129-746
V. 37	Al-Andalus	129-746
V. falta	Al-Andalus	135-752

Según se puede constatar en la correspondencia que adjuntamos Guillermo de Osma le solicita a Juan Fernández López que rescate cuántas monedas pueda. A este primer requerimiento respondió Juan inmediatamente con la donación de los 21 ejemplares, 14 de monedas orientales y 7 andalusíes, que aquí relacionamos. Osma estaba más interesado por las monedas Andalusíes, pero Juan le remite una nueva remesa de 59 monedas por las que Osma pagó 500 pesetas entre las que figuraban también orientales especialmente de la ceca de Wasit, capital de Iraq en el periodo omeya, al parecer la más abundante. Es decir, Osma adquiere por donación o compra, 80 monedas de las doscientas que al parecer fueron halladas. Si a ellas sumamos las 33 que Bonsor adquirió, de las cuales no tenemos constancia que formaran parte del segundo lote adquirido por Osma, aunque tampoco podemos descartarlo, se habría recuperado la mitad del tesoro. De estas últimas no tenemos más noticias pero no nos cabe duda de que se conservan en el *Instituto de Valencia de Don Juan* así como posiblemente las cartas que Juan Fernández López remitió a Osma, que nos ofrecerían, sin duda, nuevos datos sobre este importante tesoro omeya.

En definitiva, Juan Fernández López pudo recuperar muchas de las monedas halladas en el Cortijo de Santa Clara y remitirlas al Instituto de Valencia de Don Juan donde se conservan desde entonces, prestando con ello un gran servicio al patrimonio cultural español y en este caso al de Carmona, uno de los más ricos de la humanidad.

Jorge Maier Allende
Real Academia de la Historia

APÉNDICE DOCUMENTAL

Carta n° 1

El Ministro de Hacienda
Madrid, 2 de noviembre de 1907
Sr. D. Juan Fernández López

Mi estimado amigo:

Recibida su carta, ayer se dio cuenta de ella a los amigos aficionados, y todos agradecemos que logre V. por cuenta mia, y mediante su activa bondad, rescatar del olvido el mayor número posible de aquellas monedas.

Perdone V. que, ignorando que hubiese fallecido su hermano (q.s.g.h.)[16] me dirigiera a él, avivando así con el recuerdo, el dolor de V.

Seguro afmo. amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 2

El Ministro de Hacienda
Madrid, 3 de noviembre de 1907
Sr. D. Juan Fernández López

Desde hace 25 días estoy en falta con Ud. Sirvanme de disculpa las abrumadoras ocupaciones que desde las primera horas de cada mañana embargan todas las del día, sin haberme dejado momento para esta carta que a Ud. debo, en testimonio de consideración y gratitud.

Vino a visitarme en nombre de Ud. y por indicación de nuestro común amigo, D. Lorenzo Domínguez Pascual[17], D. Eduardo Torralbo, y pudimos hablar del curioso hallazgo de monedas arábigas. Tenía para mí especial interés el hecho de encontrarse juntas, y en España, más monedas acuñadas en Andalucía, con otras acuñadas en Oriente, que les sirvieran de modelo: demostrándose así que en España circularon a una vez desde que tuve noticia del hallazgo, deseaba traer a mi pequeña colección algunas de aquellas, y conocer, sobre todo, cuantos detalles den mejor a conocer las circunstancias del hallazgo mismo.

El Sr. Torralbo no quiso admitir siquiera discusión sobre la base de cederme por precio alguno las monedas: manifestando que, por

14.- Asín Palacios clasificó las monedas orientales siguiendo la clasificación de Henry Lavoix en su obra *Catalogue des Monnaies musulmanes de la Bibliotheque nationale: Khalifes orientaux*, París, 1887, de ahí la L que figura en la columna de la izquierda y que hemos encabezado como Lavoix.

15.- Para las monedas andalusíes siguió la clasificación de Antonio Vives, *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid, 1893. La V de la columna de la izquierda hace referencia a dicha obra.

16.- Se refiere a Manuel Fernández López que falleció el 21 de mayo de 1905.

17.- Véase nota 11.

conocerle a Ud., estaba seguro de que si tal hiciese, la respuesta de Ud. sería *un tiro por correo.*. Espero que no hubiera trascendido a tamaña consecuencia el enojo de Ud. Mas ante la manifestación que hacía de su deseo de aquellas monedas figurasen unidas a mi colección por donación de Ud. solo me restaba encargarle que le hiciera presente el testimonio de mi gratitud, que ahora personalmente la notifico.

No es especial afición numismática la mía. He reunido monedas españolas arábigas y cristianas, de la Edad Media, a título más bien de documentos en cuya epigrafía y arte puedan contrastarse los elementos de estudio de artes industriales en que fuimos maestros en aquellos siglos. Es notorio, aun cuando la noticia no tenga para que trascender del círculo de mis amistades íntimas, que los objetos que mi mujer y yo hemos ido reuniendo, unidos a la colección formada en vida por mi suegro (q.e.p.d) no habrán de dispersarse al azar de ningún abandono, ni salir ciertamente de España, como salen tantas otros recuerdos de tiempo pasado. Si algún día, según espero, reviste realidad el Instituto de Valencia de Don Juan, constará que entre sus colaboradores se ha contado Ud.

Ahora bien, otro favor deseara merecerle. Como ya he dicho, el interés de hallazgos de monedas antiguas consiste principalmente en las deducciones que pueden formularse sobre la coincidencia de fechas y procedencia de monedas que circularon juntas y juntas quedaron soterradas. Por punto general, se aprovechan escasamente tales ocasiones. Las monedas halladas juntas se dispersan, y cuando ya andan cada una por su lado y no cabe confrontar unas con otros cuños, es cuando llega a saberse que se encontraron juntas. Pues bien: alguno de los amigos que en esta s/c suelen reunirse para charlar de cosas de antaño, quiere escribir para la revista *Cultura española* alguna noticia y comentario de aquel hallazgo de Carmona[18]. ¿Sería Ud. tan bueno que me proporcionase cuantos datos personalmente haya conocido acerca de él; de cómo y en qué forma se encontraron las monedas (si en este detalle se quisiera guardar reserva, basta con saber que fue en término de Carmona); de cuántas, aproximadamente, se encontraron; si eran todas por el estilo de las que aquí tenemos; si, mezcladas con ellas, se encontró alguna moneda de cobre, etc. etc; y, sobre todo, si se encontraron juntas todas ellas, o en diferentes ocasiones o sitios.

Agradeciendo a Ud. de antemano, y mucho, las noticias que en el particular me proporcione, se ofrece a Ud. atento s.s.q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 3

El Ministro de Hacienda
Madrid, 20 de noviembre 1907
Sr. D. Juan Fernández López

Muy señor mío y estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir, y agradezco mucho, su carta: a que no he contestado antes, por ser contados los minutos que de tarde en tarde puedo ahora dedicar a cosa de antaño.

Son muy interesantes las indicaciones e hipótesis que V. formula. Ya dije a V. que alguno de nuestros amigos hará algún estudio del hallazgo de monedas de Carmona, tan pronto como podíamos ordenar todas las noticias que con él se relacionan[19]. Y sobre este punto suplico a V. que nos aclare si formaba parte del hallazgo alguna moneda que no fuere del tipo de las que aquí tengo, de leyendas arábigas.

Respecto de éstas, ya sabe V. cuánto me interesa el cotejo de cecas y de fechas. Sería de interés inapreciable, ascendiendo nada menos que a 200 el número de las piezas, saber si estas se hallaron en una vez juntas. Muchísimo agradeceremos a V. que recoja en este particular el testimonio mío, a ser posible, de los mismos que las hallaron.

Están las monedas tan oxidadas, que temo que no se puedan sacar improntas de ellas: pues algunas literalmente, se pulverizan, lo mejor, sin duda alguna, sería recogerlas, siquiera para poder leer todas las leyendas. Comprendo la dificultad que ello ofrezca, una vez dispersas en poder de distintos dueños, y no habiendo caso ahí quien con facilidad pueda leer el año de la cuñación y el nombre de la ciudad donde se acuñaron: siendo idénticas (como lo son en las que aquí hemos visto), las leyendas de las orientales y las andaluzas. Estas últimas son de las que tienen para mí interés directo, y me da mucha fatiga el pensar que varias o muchas se dispersen juntamente con las orientales. Si quisiera V. hacerme el favor de recibir en el particular mis plenísimos poderes para cualquier rescate, se lo agradeceríamos mucho en nombre del interés arqueológico. Propiamente, coleccionistas de nuestras monedas arábigas de aquel tiempo puede decirse que ahora no los hay; pero yo con muchísimo gusto recogería, a duro, todas las que fuesen españolas, y dos duros, todas las que dieren distintas fechas o cecas; o estuviesen mejor conservadas. La dificultad estriba, claro es, en que los actuales dueños de las monedas dispersas pudiesen ellos mismos distinguir las orientales de las andaluzas, o en que quisieran fiarse de nosotros para leerlos.

En último término, y aunque hubiera naturalmente de ser el precio menor, convendría recogerlas todas, para poderlas ver de una vez, ya que no puedo coger el tren e irme a Carmona a verlas.

De todas suertes, repito que, a los efectos de la rebusca y rescate, tiene V. plenos poderes para todo cuanto todavía sea tiempo de llevar cabo, quedándose además, y siempre, muy obligado su afmo. amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 4

El Ministro de Hacienda
Madrid, 24 de diciembre 1907
Sr. D. Juan Fernández López

Mi querido amigo:

Muchas gracias, en nombre también de todos los Señores del margen, por su última y tan interesante carta; y gracias especiales mías por la marcha de la recolección y rescate de las monedas.

Por lo que rezan las improntas, solo una de las últimas piezas rescatadas es andaluza. En cambio, parece ser de cuño distinto de las anteriormente recogidas. La proporcionalidad es, por de contado, problema purísimamente de suerte y casualidad, pues hasta aquí, al fin y al cabo, solo llevamos conocidas, entre todas, unas sesenta monedas de doscientas y pico que se hallaron.

Respecto al amuleto, opinan todos que las cifras agrupadas en la inscripción tenían algún alcance o significación cabalística. En ordenación parecida se encuentran en objetos muy distintos, sin que hasta el presente, que sepamos, se haya dado con la clase de su secreto.

Encargan los vocales numismáticos del sanedrín que diga a V. que con mucho gusto, y según su leal saber y entender, le clasificaran a V. cualesquiera monedas de su colección que le ofrezcan dudas, a la vista de improntas o fotografías que nos enviase. Y si alguna vez, viniendo a Madrid, trajera V. las monedas mismas, es cuestión de un par de horas el ordenarlas con el índice correspondiente.

18.- Se refiere a la noticia publicada por Miguel Asín Palacios *vid. supra.*
19.- No nos consta que este trabajo llegar a publicarse.

Le deseamos muy felices pascuas y es siempre suyo afmo. amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 5

El Ministro de Hacienda
Madrid, 28 de enero de 1908
Sr. D. Juan Fernández López

Mi querido amigo:

A mi regreso de Biarritz recibí su grata del día 23. Allí fui nada más que por dos días, que más que descanso es interrumpir el cansancio y he vuelto oxigenado, a engolfarme nuevamente en el Ministerio.

Hoy mismo saborearán los señores del sanedrín (acaso sin perjuicio de criticar) la lectura del amuleto propuesta por el Sr. Almagro[20].

Y de antemano ofrezco a V. que, con todo interés y actividad, le informarán los Sres. Asín[21] y Vives[22] sobre las improntas de las tres monedas que tiene interés en clasificar.

Por cierto que en una de sus cartas anteriores me recuerda V. que, escribiendo un domingo, hablé de *los señores al margen,* pero el margen iba en blanco. Como curiosidad, envío a V. la lista de los que aquel día asistieron a su tertulia dominguera, de la que es V. vocal honorario y correspondiente, mientras nos haga V. una visita y sienta plaza de número.

Tan pronto como llegue D. Lorenzo[23], se citará a estudio serio y formal de las monedas por la bondad de V. recogidas.

Desde luego se le enviará a V. nota de las cecas y fecha. Sin duda alguna las habrá repetidas, principalmente entre las orientales, pero con algunas resultan ser andaluzas y de años distintos, todas y cada una de las del hallazgo merecerán la bienvenida de nuestra gratitud.

No me dice V. en su carta las cantidades que haya tenido la bondad de invertir por mi cuenta en la campaña de rescate. Le suplico este dato, de formalización y como remate de su bondad.

Improntas de todas las que falten, de dicho hallazgo, siempre sería conveniente [sic], para los efectos de comprobación y comentario. Siempre suyo afmo. amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 6

El Ministro de Hacienda
9 de febrero de 1908
Sr. D. Juan Fernández López

Mi querido amigo:

Acompaño la nota que V. deseaba (que aquí tengo desde el domingo, para enviársela) de las cecas y variantes que se encuentran entre las monedas que trajo el amigo D. Lorenzo.

Sirva también el análisis, de que es resumen esta nota para la *Cultura:* que yo cuidaré que oportunamente se le envíe.

Hay, con efecto, elementos ya bastantes, con las monedas que se tienen a la vista, para emprender el estudio del hallazgo: pues entre todas ya se acercará a una mitad de las halladas las que se han descifrado.

Como V. verá, son muchas las variantes de las cecas y de años entre las orientales.

Las andaluzas, que más directamente nos interesan, se han hallado por desgracia en menor número y proporción entre las que ahora se han recolectado. Así y todo, hay una que, aunque del mismo año que una del primer envío, entraña una variante muy curiosa en el cuño.

Va copiada exactamente, en el propio carácter de letra que lleva en las monedas, la expresión de cada ceca; o sea en el caso de las que más interesan, la palabra Alandalus. Si entre las restantes del hallazgo que pudiera V ver, o de las que pudieran conseguirse improntas, se encontrase alguna mas de estas andaluzas, me alegraría mucho poderlas recoger.

Las dos piedrecitas que parecían talladas resultan ser cristales naturales de cuarzo.

De las dos moneditas romanas, una es del tiempo de Alejandro Severo y la otra de Constantino.

Las moneditas cuadradas del hallazgo de Castilleja resultan ser todas ellas de las anónimas: que constituyen desde luego la inmensa mayoría de las de esta clase.

Quedamos todos en espera de su visita que mucho deseamos, y los numismáticos del sanedrín dispuestos a informar a V. sobre las improntas que envíe de aquellas monedas de su colección que le ofrecían duda.

No me encontraba violento ni molesto por nuestra tardanza en formalizar los gastos que tuvo V. la bondad de anticipar por mi cuenta en la recolección de las últimas monedas: que nada tiene que ver con el obsequio, que tanto agradecí a V. de las primeras. Se lo recordaba a V en mis últimas cartas, porque ya sabe V. que siempre fue cosa convenida que todo el gasto de seguir reuniendo estas monedas del hallazgo, se entendiera por mi cuenta: poniendo a V. el favor de su activa bondad en la resolución. En esta carta envío a V. su importe de 500 pesetas, quedándole siempre agradecidísimo.

Comprendo, y no hay quien no comparta, la indignación de V. ante la tragedia de Lisboa.

Ando estos días materialmente de cabeza, pues por una parte han arreciado los debates parlamentarios, sin que amaine el trabajo en el Ministerio, y no estoy de salud tan boyante que no me resienta de tanto quehacer.

Daré cuenta también a los amigos de las notas que V. envíe justificativas de la [sic] del trabajo del Sr. Almagro sobre su amuleto. Creo que ya dije a V que, de primera intención eran muchas las críticas de la propuesta de lectura.

Suyo siempre afmo. amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma

Carta n° 7

El Ministro de Hacienda
Madrid, 16 de febrero de 1908
Sr. D. Juan Fernández López

Mi estimado amigo:

Contesto sus dos cartas del 12 y del 14: repasando por cierto en ellas que vuelve V. a darme tratamiento, siendo así que yo nunca me acostumbro que me llamen excelencia. Me contentaría con que todos me tuvieran por medianía.

Monedas.- Con efecto, la moneda número 4 del primero envío es del año 93, y no del 90. También es así que dos de las siete andaluzas del primer envío eran duplicadas.

Así mismo, en el segundo envío, la diferencia de 57 a 59, número de las monedas, se halla en dos que se han podido leer y veinte que son duplicadas; casi todas de Wasit.

Por cierto que entre los tres fragmentos que también venían en el segundo lote, uno es, por lo que puede leerse de la fecha, debió

20.- Antonio Almagro Cárdenas.
21.- Miguel Asín Palacios.
22.- Antonio Vives Escudero.
23.- Lorenzo Domínguez Pascual.
24.- Se refiere a la excavación de la tumba de Servilla, en la necrópolis romana de Carmona.



Sede del Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid

ser el más antiguo de todos. También del primer lote, la más antigua fue la que se malogró en el viaje; si bien, para los efectos del comentario y del artículo, son firmes los datos de ambas.

Si entre los 70 ú 80 que quedan sueltas hubiese algunas andaluzas, interesaría doblemente recogerlas, por si reprodujeran alguna de estas dos fechas que son A. H. 205 y 108.

De su carta segunda anoto con gran satisfacción el anuncio de su visita. Envidio a V. sus excavaciones[24] y me inhibo tan sólo de discutir sus resultados, por cuanto paréceme que se remontan un poco más allá que los siglos de mi peculiar devoción.

Suyo afmo. q.b.s.m.

Guillermo de Osma

P. D. Recibida su carta del 15 y muchas gracias por las fotografías cuyo envío me anuncia. Respecto de las tres monedas, son las autoridades del parecer:

1º) Respecto de la bizantina, tercio de sueldo, no se acaba de leer bien el nombre, que acaso sea de algún rey más o menos bárbaro.

2º) La visigótica parece que dice S. S. V. A. que puede ser Sisenando; y luego PVS: B. A. R. La ceca podría suponerse *Barcina.* No lo cree así Vives, que se inclina a leer *Barbi.*

3º) La tercera es una moneda griega, tal vez de Italia o Magna Grecia, en la que parece leerse *Leontini*...del siglo IV antes de Jesucristo.

Carta n° 8

El Diputado a Cortes por Monforte
Madrid, 29 de junio de 1908
Sr. D. Juan Fernández López

Mi distinguido amigo:

Antes de salir de Madrid a veraneo, que acaso se prolongue, en busca de salud, y ya que V. no ha podido asistir, este año, como vocal honorario a ninguna de las reuniones del dominguero sanedrín, desearía preguntarle: si ha salido alguna moneda más suelta, de las andaluzas, de aquel hallazgo: y si cree V que los dueños que conservan todavía en su poder lotéenlos o monedas sueltas de aquellas, tendrían el gusto en que yo les propusiera cambio a razón de cuatro por una, de las orientales del propio hallazgo por cualquiera andaluza que todavía resultare por recoger.

Unas y otras monedas son, como V sabe, absolutamente idénticas en apariencia, época y hechura, pero me interesaría siempre recoger las que fueran andaluzas, aunque resulten duplicadas de las que ya poseo.

Queda suyo siempre afmo. Amigo q.b.s.m.

Guillermo de Osma